



ACTA DE ADHESIÓN


**PROGRAMA “COMUNIDADES SIN VIOLENCIA FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO”**


Por la presente el Intendente Municipal de Colón viene a dar cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA del Convenio suscripto entre el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Colón con fecha22/09/2021..... adhiriendo al mismo y solicitando la LÍNEA N° 1 (EJES N° 1 y N° 3) y los fondos por la suma de pesos tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos con 00/100 (\$3.454.600,00) para la ejecución de la misma.

La MUNICIPALIDAD asume el compromiso de aportar fondos propios bajo su exclusiva responsabilidad / NO.

Para dar cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA del mencionado Convenio como persona responsable para el manejo de los fondos transferidos y otorgados por EL MINISTERIO en el marco del Programa “Comunidades sin violencias. Fortalecimiento de la gestión municipal contra las violencias de género”, se designa al/la Sr./Sra GENOVEVA PERALTA....., con DNI N° 38.290.725..... correo electrónico SECRETARIADEGENERO@MUNICIPALIDADCOLON.GOV.AR..... teléfono 02473-533615..... en su carácter de DIRECTORA DE GÉNERO MUNICIPAL....., quien a su vez manifiesta conocer y prestar conformidad con los términos establecidos en el mentado Convenio, comprometiéndose a dar cumplimiento a las consideraciones y cláusulas determinadas en el mismo.

En la ciudad de LA PLATA..... a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE..... del año 2021.-


Dr. RICARDO M. CASI
Intendente
Municipalidad de Colón


Firma y sello/aclaración
Responsable

GENOVEVA PERALTA
Directora de Género y
Fortalecimiento Fliar.
Municipalidad de Colón (B)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta de Adhesión PCSV Colón

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.